

"AVISO DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN"			
<u>NAT. PROCESO</u>	<u>PARTES</u>	<u>FECHA INICIO TRASL.</u>	<u>FECHA VENC TRASL.</u>
EJECUTIVO	Ejecutante: CONSORCIO AP-ASTE  Ejecutado: CONSORCIO MEGAVIAS 018 y sus 4 consorciado.  Radicado: 44-001-310-03-001-2022- 00030-00	05/07/2023	07/07/2023

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria.

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Riohacha, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023). - Conste que a partir del 05 de julio del cursante se le corre traslado, por el término de tres (03) días hábiles al escrito de recurso de REPOSICIÓN y en subsidio de APELACIÓN, presentado por el apoderado de ASPHALT TECHNOLOGY S.A.S., sobre el auto de fecha 20 de junio de 2023. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 319 y 110 de C.G.P.

El término vence el 07 de julio del año en curso, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

YADIRIS YOLET PINTO BRITO  
Secretaria

Firmado Por:  
**Yadiris Yolet Pinto Brito**  
 Secretaria  
 Juzgado De Circuito

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1c97b63409b62fe131dc0f493b010c7d462b9ed9fafec612b2e4ae47e053443**

Documento generado en 04/07/2023 08:17:36 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**